

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CONSTRUCTORA MADRIÑAN Y ASOCIADOS

CELEBRADA EN QUITO EL 21 DE MARZO DEL 2018

Siendo las 17h00 se instaló la Junta General de Accionistas de acuerdo a la convocatoria efectuada y amparada en el Art. 280 de la Ley de Compañías, con la presencia y aceptación de todos los accionistas, actúan como Presidente EL Sr. José Andrade.

Por lo anterior como se determinó por parte del secretario la existencia del quórum Socio Álvaro Madriñan Romo Leorux con cédula de identidad 1703916021 con el 60% de participación accionaria y Socio el Sr. José Patricio Andrade Bejarano con cédula de identidad 1706548940 con el 40% de participación accionaria, cumpliendo así con el 100% de la participación accionaria de la Compañía de acuerdo a lo reglamentario y sin que exista objeción al respecto por parte de los socios se dio por instalada la sesión.

Actúa como secretario de la Junta General Universal de Accionistas la Sra. Andrea Guerrero, como Presidente de Junta el Señor José Andrade. Adicionalmente se encuentra el Comisario de la Compañía la Lic. Silvia Iturralde.

Inmediatamente se procedió a leer el orden del día, mismo que contenía los siguientes puntos:

1. Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio Económico 2017.
2. Conocimiento y Resolución del Informe de Comisario de la Compañía del ejercicio fiscal 2017.
3. Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Situación Integral de la Compañía 2017.

El Presidente pone a consideración de los Accionistas para su aprobación los puntos del día. El Secretario, indica al Gerente General ha presentado su informe, por lo que solicita se dé lectura al mismo. Se procede a dar lectura del Informe de la Administración. Una Vez hecho esto, la junta aprueba por unanimidad en todas sus partes.

Seguidamente, la Junta entra a conocer, el segundo punto del día. El Presidente indica que el Comisario ha presentado su informe, por lo que solicita se dé lectura al mismo. Se procede a dar lectura al informe de la administración. Una vez hecho, la Junta lo aprueba por unanimidad en todas sus partes.

Posteriormente, la Junta entra a conocer el Tercer Punto del día. El Secretario cede la palabra al accionista Sr. José Andrade quien solicita que, mediante secretaria, se dé lectura al Balance General y Estado de Resultados Integrales, para el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2017. Se procede a dar lectura del Balance y Estado de Resultados Integrales periodo 2017. Posteriormente la Junta General los aprueba por unanimidad en todas sus partes.